

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EMPRESA OBRAS CIVILES MARTINEZ LIMITADA, PARA LA EJECUCION DEL "PROYECTO DE PINTURA C.E.I.A., LOTA". ID: 3020-5-LE15.-

DECRETO N° 664

LOTA, 02 ABR. 2015

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 377 fecha 26/02/2015, que adjudica el "Proyecto de Pintura C.E.I.A., Lota";

b) Contrato de fecha 11/03/2015, suscrito entre esta entidad y la Empresa Obras Civiles Martínez Limitada, para la ejecución del "Proyecto de Pintura C.E.I.A., Lota";

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 11 de marzo de 2015, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa Obras Civiles Martínez Limitada, para la ejecución del "Proyecto de Pintura C.E.I.A., Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 215-31-02-004-004 del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



V°B° ASESOR JURIDICO

MSRP/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/C. Página Web de Transparencia.
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-